

EL EXILIO ARGENTINO FRENTE AL CASO DEL CAPITAN ALFREDO ASTIZ

Conferencia de prensa convocada para el día 18 de mayo de 1982
en la ciudad de México , Distrito Federal, por los organismos
del exilio argentino

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU)
COMISION DE SOLIDARIDAD DE FAMILIARES DE MUERTOS, PRESOS Y DESAPARECIDOS
POR RAZONES POLITICAS EN ARGENTINA (COSOFAM)
JUVENTUD ARGENTINA EN EL EXILIO (JAE)
TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO (TYSAE), Grupo México
UNIDAD Y RESISTENCIA ARGENTINA EN EL EXILIO (URAE)

ANTECEDENTES

En ocasión de la ocupación de las Islas Georgias del Sur por la fuerza naval británica, el 25 de abril último, se comprobó que el comandante de las tropas argentinas era el Capitán de Corbeta ALFREDO ASTIZ, quien fue tomado prisionero.

Al conocerse la identidad del jefe naval argentino, los gobiernos de Suecia y Francia han solicitado -según ha trascendido- su entrega al gobierno de Margaret Thatcher, con el fin de interrogarlo en relación a su directa participación en el secuestro y desaparición en territorio argentino de la joven sueca INGRID DAGMAR HAGELIN y de las religiosas francesas ALICE DOMON y RENEE DUQUET.

Conviene mencionar -al margen de las ulteriores que pudieran tener las gestiones entre los gobiernos sueco, francés y británico- algunos antecedentes ilustrativos sobre las actividades del nombrado ASTIZ.

ASTIZ Y LOS CRIMENES DEL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA

1. Es universalmente sabido que a partir del momento en que las Fuerzas Armadas tomaron en sus manos el poder en Argentina, el 24 de marzo de 1976, la práctica de detener, torturar y hacer desaparecer personas se generalizó e institucionalizó, en el marco de lo que los militares han denominado "guerra contra la subversión" o "guerra sucia". Testimonio de ello son 30,000 detenidos por las Fuerzas Armadas y de seguridad, que han desaparecido: de allí que nos refiramos a estos casos como de detenidos-desaparecidos.

2. Entre las diferentes estructuras que organizaron institucionalmente las Fuerzas Armadas en su actividad represiva, se contó la tristemente célebre ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA (ESMA), donde operó por largo tiempo un grupo especializado en la represión política, la tortura y la desaparición de disidentes políticos en Argentina -nacionales y extranjeros-, grupo que incluso prolongó su actividad fuera del territorio argentino.

Este grupo tenía la denominación de G.T. (Grupo de Tareas) 3.3.3.3.2., y se constituyó oficialmente en mayo de 1976, con personal de la Marina y apoyo e integración de personal de la Prefectura Naval Argentina, de la Policía Federal, del Servicio Penitenciario Federal y de las otras armas.

Para entonces comandaba la Armada el Almirante EMILIO MASSERA, quien participó con los apodos de "Negro" o "Cero" en los primeros operativos represivos, en los que se secuestró y torturó a las primeras víctimas de estas acciones, a manos del G.T.3.3.3.3.2..

Formaba parte del grupo mencionado el entonces Teniente de Fragata ALFREDO

////////

////////

ASTIZ, que respondía a los apodos de "Cuervo", "Rubio", "Angel", "Angel Rúbio" o "Gonzalo", y quien posteriormente utilizaría la falsa identidad de "Alberto Escudero". Sería prolijo señalar los múltiples atentados contra los derechos humanos responsabilidad del G.T. 3.3.3.3.2. y, específicamente, de ASTIZ en su actividad en el mismo. Baste destacar que fue un activo responsable de los equipos de secuestro y violento torturador. Su trayectoria fuera del territorio argentino lo muestra, además, como un peligroso elemento de los servicios secretos navales.

Nos limitaremos, entonces, a suministrar algunos de sus antecedentes.

3. El 27 de enero de 1977, en la localidad de El Palomar, en las inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires, fue detenida por un grupo comandado por ASTIZ la joven de 17 años de edad, de nacionalidad sueca, INGRID DAGMAR HAGELIN.

La directa intervención de ASTIZ en el secuestro de la joven, así como las demás violaciones de sus derechos humanos a que fue sometida, han sido comunicadas documentadamente al gobierno de Suecia por testimoniantes que presenciaron los hechos.

El parlamentario sueco, Mats Hellstrohm, entre otras expresiones similares habidas en Suecia, reclamó en su oportunidad la intervención activa de su gobierno para castigar los delitos de que fue víctima la joven HAGELIN. El gobierno militar argentino nunca dió explicaciones ante las múltiples gestiones de Suecia respecto de este caso.

4. Simulando ser familiar de un detenido-desaparecido, ASTIZ se infiltró durante el año 1977, en Buenos Aires, en el movimiento de las "Madres de Plaza de Mayo", para lo cual utilizó falsa documentación de identidad producida por el G.T.3.3.3.3.2.. Con motivo de un nuevo aniversario del "Día Internacional de los Derechos Humanos" -que se celebra anualmente el 10 de diciembre- "Madres de Plaza de Mayo" determinaron organizar algunas acciones, para lo cual se convocó una reunión en la Iglesia de la Santa Cruz. Para entonces tales reuniones debían realizarse con cierto sigilo, ante la permanente acción represiva. El 8 de diciembre se hizo la reunión en la referida iglesia, y entonces se hicieron presentes elementos del G.T., que procedieron al secuestro de la religiosa francesa ALICE DOMON y de ESTHER BALLESTRINA DE CARIAGA, MARIA PONCE DE PLANES, PATRICIA OVIEDO, JULIO FONDEVILA, HERNAN ANIBAL ELPERT, EDUARDO GABRIEL HORANE, RAQUEL BULLITZ y REMO BERARDO, entre otros familiares de desaparecidos por causas políticas. El supuesto activista de los derechos humanos y familiar de desaparecido, ASTIZ, había tenido éxito en su infiltración. El ulterior destino de estos detenidos-desaparecidos no ha sido informado nunca a partir de entonces por la Junta Militar argentina, aunque sí se sabe fehacientemente que la religiosa francesa fue salvajemente torturada en la ESMA, donde tenía como se ha dicho su centro de operaciones el G.T.3.3.3.3.2..

Dos días más tarde, el 10 de diciembre de 1977, era a su vez secuestrada por

///2///

////////

efectivos del mismo grupo de represión paralela la religiosa francesa RENEE DUQUET, en su domicilio de la parroquia de San Pablo, en Ramos Mejía, localidad aledaña a la Capital Federal. ASTIZ comandaba la operación. El mismo día era secuestrada AZUCENA DE DEVICENTI, fundadora del movimiento de las "Madres de Plaza de Mayo", por el mismo comando.

La Junta Militar argentina tampoco ha dado información sobre el destino de estas víctimas.

La responsabilidad directa del hoy Capitán de Corbeta ALFREDO ASTIZ en estas gravísimas violaciones de los derechos humanos está comprobada por las precisas y concordantes informaciones suministradas por quienes, habiendo permanecido secuestrados en la ESMA, pudieron recuperar su libertad.

5. Las actividades de ASTIZ se prolongaron, también, fuera del territorio argentino. En 1977, el grupo de tareas a que pertenecía resolvió aprovechar un "Centro de Difusión Argentino" adscrito a la Embajada argentina en París, para estructurar un aparato de inteligencia y contrapropaganda, destinado a mejorar la deteriorada imagen de la Junta Militar argentina como consecuencia de sus múltiples violaciones de los derechos humanos, propagandizar la figura del Almirante MASSERA e infiltrar los círculos de exiliados argentinos.

En setiembre de 1977 tomó la dirección de la estructura, que se denominó "Centro Piloto de París", el entonces Capitán de Corbeta JORGE PERREN, jefe de operaciones del G.T.3.3.3.3.2. entre mayo de 1976 y marzo de 1977, y febrero y octubre de 1978. PERREN utilizaba los apodos de "Puma", "Octavio" y "Morris" y fue reemplazado en marzo de 1978 por el Teniente de Navío ANTONIO PERNIA, conocido como "Rata", "Trueno" o "Martín", quien con ASTIZ tuvo participación en los secuestros mencionados en el apartado 4 de este documento.

Durante su gestión en París, se incorporó a sus actividades ALFREDO ASTIZ, quien pretendió infiltrarse en el COMITÉ ARGENTIN DE SOUTIEN ET SOLIDARITE (CAIS), formado por exiliados argentinos y colaboradores franceses. Allí fue identificado, y debió abandonar su actividad, encubierta en la falsa identidad de un exiliado argentino.

El "Centro Piloto de París" falsificó comunicados de organismos de solidaridad argentinos y de organismos internacionales con sede en Francia, como el CIMADE, así como pagó inserciones en periódicos europeos en favor de la Junta Militar argentina. Ulteriormente centró sus actividades en Madrid. PERNIA utilizaba la falsa identidad de un periodista argentino, de nombre "Héctor Antonio Gaimar".

6. El 20 de junio de 1979 ASTIZ aparece acreditado como Agregado Naval a la Embajada argentina ante la racista República Sudafricana. Era jefe de la misión militar argentina en Pretoria para entonces, el Contralmirante RUBEN

///3///

////////

JACINTO CHAMORRO (a) "Delfín" o "Máximo", que había sido jefe de la ESMA. Los periódicos "Sunday Tribune", de Johannesburgo, "Cape Times", de Ciudad del Cabo, y "Durban Sunday", de Durban, en Sudafricana, así como los parlamentarios opositores Collin Eglín y Hellen Sussman, denunciaron la identidad de ASTIZ, lo que obligó a su retiro del puesto que ocupaba. Los demás miembros del G.T.3.3.3.3.2. también fueron premiados con destinos diplomáticos.

NUESTRA POSICION

Más allá de los resultados que pudieran tener las gestiones hechas entre los gobiernos europeos comprendidos en la cuestión del juzgamiento del Capitán de Corbeta ALFREDO ASTIZ, declaramos enfáticamente que los crímenes contra la humanidad cometidos por ese marino argentino y por las Fuerzas Armadas en su conjunto serán juzgados en el momento histórico oportuno por el pueblo argentino y serán condignamente sancionados.

En lo inmediato, los organismos del exilio argentino en México nos dirigiremos al Tribunal de los Pueblos para que, con su indudable fuerza moral, incorpore a los múltiples antecedentes de su condena a la dictadura militar terrorista de nuestra patria, los concernientes a las actividades comprobadas de la dictadura en la Escuela de Mecánica de la Armada, y movilice su influencia para que el criminal ALFREDO ASTIZ informe circunstanciadamente sobre el destino de todos y cada uno de los detenidos-desaparecidos en cuya captura, tortura e interrogatorio intervino personalmente, cualquiera sea su nacionalidad.

La dictadura militar terrorista de las Fuerzas Armadas de la Argentina no ha cambiado su esencia asesina, proimperialista y antipopular. Nada permite, entonces, posponer el reclamo histórico por la aparición con vida de todos los detenidos-desaparecidos, la liberación de todos los presos por causas políticas, y la efectiva vigencia de la democracia, la justicia y la libertad en Argentina, con el castigo de los crímenes de la dictadura. La responsabilidad de las Fuerzas Armadas no se atenúa ni limita por tardíos arreos supuestamente nacionalistas, que incrementan los sufrimientos del pueblo argentino en vidas y miseria.

El caso del Capitán ASTIZ se inscribe en el marco de una estructura represiva que continúa operando en la Argentina militarizada. Los secuestros de perriodistas, el de un dirigente juvenil panameño, lo demuestran. ASTIZ es un cuadro especializado en esa estructura.

La ausencia de noticias sobre los miles de prisioneros políticos, en especial la incomunicación de la nefasta Cárcel de Rawson, en la Patagonia, y los antecedentes de asesinatos cometidos por las Fuerzas Armadas en las prisiones, nos determinan además a alertar a la opinión pública internacional sobre la seguridad de los presos políticos en Argentina.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-